

concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos

126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 12 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS DEL SOLICITANTE					
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	MD	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
1	1	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS S.S. RECURSOS TRC150000228001005	26	AB	MADRID	JEFE SECCION RECURSOS	24	TR	MADRID	LOPEZ DELGADO N. DOLORES	0218032357A6006	6006	24
2	2	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS S.S. RECURSOS TRC150000228001005	26	AB	MADRID	TECNICO RECURSOS N.26	24	IN	MADRID	SANTOS MARTINEZ SEGUNDO GREGORIO	5159767424A1122	1122	24
						JEFE SECCION RECURSOS	24	TR	MADRID	TABOADA FERNANDEZ N. JOSE	5040015035A6006	6006	24
3	1	D. G. ORDEN JURID. ENT. COLAB. S.S. S.F.P. ORDENACION NORMATIVA S.F.P. ORDENACION JURIDICA TRC210000228001005	26	AB	MADRID	LETRADO ADMON. SEG. SOC	24	TR	MADRID	ALONSO GOMEZ MARIA JOSE	0721440968A1600	1600	0
4	1	D. G. ORDEN JURID. ENT. COLAB. S.S. S.F.P. ORDENACION NORMATIVA S.F.P. ORDENACION JURIDICA TRC210000228001004	26	AB	MADRID	SUB.PROV. RECALD.VOLUNT	26	TR	MADRID	CUBAS MORALES ARMANDO	0065755313A1604	1604	26
5	1	DIRECCION PROV. ZAMORA SECRETARISTO GENERAL TRC702000149001005	26	AB	ZAMORA	JEFE SECCION N.20	20	TR	ZAMORA	ENRIQUETA GONZALEZ JOSE MARIA	1152250513A6010	6010	20

**15863** ORDEN de 13 de junio de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 21 de marzo de 1991.

Convocado por Orden de 21 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 13 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS DEL SOLICITANTE					
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	MD	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
1	1	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS S.S. RECURSOS TRC150000228001004	24	AB	MADRID	AGENTE EMPLEO	22	TR	ALCALA DE HENARES	ANTORANZ DEL VAL CARMEN	5134386235A1122	1122	16
2	4	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS S.S. RECURSOS TRC150000228001005	24	AB	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.18	18	TR	MADRID	ZAMORA RUIZ ALICIA	5165303724A1610	1610	0
						ASESOR TECNICO N-3	18	TR	MADRID	HARO GINEHEZ N. ENCARNACION	2723021702A1610	1610	0
						JEFE SECCION N.24	24	AS	MADRID	GARCIA-CASARRUBIOS LOPEZ-PINTOR ABEL	0618364013A1110	1110	24
						ASESOR TECNICO N-3	18	TR	MADRID	SANQUILLLO ZOILLO YOLANDA	0039562692A6317	6317	18
3	1	D. G. INFORMATICA Y ESTADISTICA S.F.P. ESTADISTICA TRC080000228001005	24	AB	MADRID	TECNICO ESTADISTICO N24	24	TR	MADRID	CASAS ALVAREZ PEDRO	5027875046A6317	6317	0
4	1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S.F.P. MEDIACION ARBITRAJE Y C. TRC040000228001006	24	AB	MADRID	TECNICO SUPERIOR N.20	20	TR	MADRID	CARBALLO QUIROGA SANTIAGO	1002150324A1604	1604	20
5	1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S.F.P. MEDIACION ARBITRAJE Y C. TRC040000228001007	24	AB	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.18	18	TR	MADRID	DIAS GUARAS INMACULADA	1600964035A6317	6317	0
6	2	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S.F.P. MEDIACION ARBITRAJE Y C. TECNICO SUPERIOR N.20 TRC040000228001008	20	A	MADRID					DESERTA			
										DESERTA			

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS DEL SOLICITANTE				
Núm. Ors.	Núm. Plz.	Nombre Centro Directivo Denominación del Puesto	Ni	Op	Localidad	Denominación del Puesto	Ni	Mo	Localidad	Apellidos y Nombre	Reg. Personal	Cuer	Gr
7	1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S. D. REESTRUCTURACION COLEC. Y C.T. JEFE NEGOCIADO N. 20 TRC040000328001005	24	AB	MADRID	TECNICO SUPERIOR N. 20	20	TR	MADRID	GARCIA DIEZ R. TRINIDAD	5078356502A6010	6010	20
8	1	DIRECCION PROV. SORIA JEFE NEGOCIADO N. 16 TRC702000122001007	22	BC	SORIA	JEFE NEGOCIADO N. 16	16	TR	SORIA	ALDEA PASTOR M. CARMEN	1678188146A1135	1135	16
9	1	DIRECCION PROV. SORIA JEFE NEGOCIADO N. 16 TRC702000122001007	22	BC	SORIA	JEFE NEGOCIADO N. 16	16	TR	SORIA	LORENZO ALGARABEL FELIPE	1673629857A6026	6026	16
10	1	DIRECCION PROV. ZARAGOZA TECNICO SUPERIOR N. 20 TRC702000150001012	20	A	ZARAGOZA	LETRADO	24	TR	BARCELONA	BERNARDEZ CORTIOZOLA ANA MARIA	3500526402A1610	1610	24

**15864** ORDEN de 14 de junio de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocada por Orden de 22 de marzo de 1991.

Convocado por Orden de 22 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 14 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**ANEXO**

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS DEL SOLICITANTE				
Núm. Ors.	Núm. Plz.	Nombre Centro Directivo Denominación del Puesto	Ni	Op	Localidad	Denominación del Puesto	Ni	Mo	Localidad	Apellidos y Nombre	Reg. Personal	Cuer	Gr
1	2	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JEFE NEGOCIADO N. 16 TRC150000328001007	16	CD	MADRID	AYUDANTE ADMON. N. 11	11	TR	MADRID	BLAZQUEZ GOMEZ M. LINA	028105588A6026	6026	11
						JEFE NEGOCIADO N. 14	14	TR	MADRID	CORTES SORIA M. REYES	5028756935A6032	6032	14
2	1	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JEFE NEGOCIADO N. 14 TRC150000328001009	14	CD	MADRID	AUX. OFICINA N. 12	12	TR	MADRID	DIAZ JIMENEZ GUADALUPE	5094053268A6033	6033	12
3	1	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL S. D. PLANIFICACION R. H. OO. AA. JEFE NEGOCIADO N. 18 TRC050000328001016	18	CD	MADRID	AYUDANTE ADMON. N. 11	11	TR	MADRID	FLUITERS CASADO JOSE MARIA	3605810713A1135	1135	0
4	1	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL S. D. PLANIFICACION R. H. OO. AA. JEFE NEGOCIADO N. 16 TRC050000328001009	16	CD	MADRID	AUX. OFICINA N. 10	10	TR	MADRID	SANZ OCON ALFREDO	5070142668A1146	1146	12
5	2	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL S. D. PLANIFICACION R. H. OO. AA. JEFE NEGOCIADO N. 16 TRC050000328001009	16	CD	MADRID	AUX. OFICINA N. 12	12	TR	MADRID	COLAS TAMARGO M. CARMEN	0027274768A6033	6033	12
						AUX. OFICINA N. 10	10	TR	MADRID	SAEZ ROJO ALICIA	0067337646A6033	6033	0
6	1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S. D. REESTRUCTURACION EMPRESAS JEFE NEGOCIADO N. 16 TRC040000328001009	16	CD	MADRID	AYUDANTE ADMON. N. 11	11	TR	MADRID	SACRISTAN BUENO M. BELEN	0133362824A6026	6026	11
7	1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S. D. REESTRUCTURACION EMPRESAS JEFE NEGOCIADO N. 16 TRC040000328001011	16	CD	MADRID	AYUDANTE ADMON. N. 11	11	TR	MADRID	ALCALA MORA M. DOLORES	5080562313A1135	1135	0
8	1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S. D. REESTRUCTURACION EMPRESAS JEFE NEGOCIADO N. 16 TRC040000328001011	16	CD	MADRID	AUX. OFICINA N. 10	10	TR	MADRID	RODRIGUEZ VICENTE CARMEN	5170164746A1146	1146	10
9	1	DIRECCION PROV. LA CORUÑA PORTERO MAYOR O PROVINCIAL TRC702000115001020	9	E	LA CORUÑA	SUBALTERNO N. 8	8	TR	LA CORUÑA	PRECEDO LEIRAS FRANCISCO	3240487568A6042	6042	8
10	1	DIRECCION PROV. SORIA JEFE NEGOCIADO N. 16 TRC702000122001013	16	CD	SORIA	JEFE NEGOCIADO N. 16	10	TR	SORIA	ESCOLAR ARCIJA M. TERESA	1678739413A1146	1146	10
11	1	DIRECCION PROV. SORIA JEFE NEGOCIADO N. 16 TRC702000122001013	16	CD	SORIA	AUX. OFICINA N. 10	10	TR	SORIA	ALVAREZ MARTINEZ AMELIA	1679003057A1146	1146	10